

Diálogo de la OMPI sobre propiedad intelectual (PI) y tecnologías de vanguardia

Undécima sesión
Ginebra, 23 y 24 de abril de 2025

PROGRAMA PROVISIONAL

preparado por la Oficina Internacional de la OMPI

Miércoles, 23 de abril de 2025

10.00 – 10.15

Apertura

Sr. Daren Tang, director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Su Excelencia Sr. Muhammad M. O. Kah, embajador y representante permanente de Gambia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otras oficinas en Ginebra.

10.15 – 10.35

Ponencia 1: La infraestructura del derecho de autor: el eje central del régimen de derecho de autor

¿Se ha preguntado alguna vez cómo se protegen su música, sus películas y sus libros favoritos en el mundo digital o por qué algún contenido desaparece de Internet debido a las demandas por derecho de autor? En la ponencia se ofrecerá una introducción a la infraestructura del derecho de autor, el sistema invisible que vela por que los creadores reciban compensación y en el que se basa el funcionamiento de las industrias creativas. Asimismo, se examinarán los elementos de la infraestructura del derecho de autor, entre otros, los registros de derecho de autor, los organismos de gestión colectiva (OGC), la información sobre la gestión de derechos, la detección de infracciones y la manifestación de la preferencia de los titulares de derechos.

10.35 – 10.50

Estudio de caso 1: La infraestructura del derecho de autor

En la ponencia se analizará un ejemplo en el que el uso de la infraestructura del derecho de autor resultó esencial para resolver el problema planteado por la disrupción tecnológica en el sistema vigente de derecho de autor.

10.50 – 11.10

Ponencia 2: La evolución del entorno reglamentario en la IA y la infraestructura del derecho de autor

En la ponencia se ofrecerá un resumen de los enfoques que han surgido en todo el mundo en torno al derecho de autor y la IA, especialmente sobre el uso de obras protegidas por derecho de autor como datos de entrenamiento de los modelos de IA. Se examinará exhaustivamente la manera en que se están adaptando los marcos jurídicos a las complejidades de las tecnologías de IA y su incidencia en el derecho de autor a escala mundial. En consecuencia, se expondrán las razones por las que la infraestructura del derecho de autor es más importante que nunca en la era de la IA y se examinará detenidamente la importancia de que el derecho de autor siga aplicándose de manera eficiente en el entorno de entrenamiento de la IA y de los productos de la IA.

11.10 – 12.30

Panel 1: ¿De qué manera potencia la infraestructura las industrias creativas hoy en día y qué cuestiones plantea la IA?

Los distintos sectores de las industrias creativas, por ejemplo, la música, el cine, las obras literarias, las artes visuales y otras obras creativas, tienen métodos de distribución, modelos operativos, necesidades de licencias y desafíos de observancia exclusivos. En consecuencia, se basan en la infraestructura de maneras distintas. Los panelistas

examinarán aspectos como la gestión colectiva, los identificadores normalizados y las medidas tecnológicas de protección. Igualmente, mediante ejemplos concretos de los sectores, explicarán la manera en que la infraestructura hace que funcionen las cosas para los titulares de derechos, los distribuidores y los usuarios. Asimismo, examinarán la manera en que los aspectos de desarrollo de la IA plantean desafíos y oportunidades a la infraestructura existente en la era de la IA.

12.30 – 13.00 **Panel 1: Turno de preguntas y respuestas y debate moderado**

13.00 – 15.00 **Pausa para el almuerzo**

15.00 – 16.00 **Panel 2: Tema central: La infraestructura de datos de entrenamiento**

Examen de diversas dimensiones relacionadas con la infraestructura en los debates de políticas en torno al uso de los datos de entrenamiento más allá de las excepciones de minería de textos y datos y las opciones de renuncia. Se tendrán en cuenta las perspectivas de los titulares de derechos y los desarrolladores de IA y se examinarán temas como la concesión de licencias, la atribución, las bibliotecas nacionales, las preferencias de los titulares de derechos y las infracciones.

16.00 – 16.20 **Panel 2: Turno de preguntas y respuestas y debate moderado**

16.20 – 16.50 **Ponencia 3: Punto y contrapunto: minería de textos y datos y opciones de renuncia, estudio de caso de los problemas de infraestructura en las nuevas políticas de IA desde dos perspectivas distintas**

Uno de los debates de políticas más destacados actualmente en el ámbito de la IA y el derecho de autor tiene que ver con la aplicación de las excepciones de minería de textos y datos, cuando las haya, y los posibles mecanismos de opción de renuncia para no aplicar dichas excepciones a determinadas obras. Los argumentos jurídicos y de política de este debate están bien establecidos, pero las políticas escogidas requerirán la infraestructura adecuada para que se ejecuten eficazmente. Habrá un intercambio de opiniones entre un representante de los intereses de los derechos de los titulares y un representante de las perspectivas de los desarrolladores, que discutirán sobre si las excepciones de minería de textos y datos y los mecanismos de opción de renuncia son compatibles con la infraestructura actual del derecho de autor.

16.50 – 17.00 **Clausura del primer día**

Jueves, 24 de abril de 2025

10.00 – 10.15 **Apertura del segundo día**

10.15 – 11.30 **Panel 3: Tema central: La infraestructura de los productos**

Examen de las posibles necesidades de infraestructuras relacionadas con los productos generados por la IA, como el tema de la detección de productos de la IA, el etiquetado, el desaprendizaje, la compensación para los titulares de derechos y las salvaguardias.

- 11.30 – 12.00 **Panel 3: Turno de preguntas y respuestas y debate moderado**
- 12.00 - 12.20 **Ponencia 4: La Ley de IA y el Código de Buenas Prácticas de la UE**
La UE fue la primera región en adoptar una Ley de IA, que contiene disposiciones sobre la opción de renuncia y la transparencia. Se espera con gran interés la próxima adopción del Buenas Prácticas de la UE, a medida que las partes interesadas tratan de obtener orientación sobre la manera de desenvolverse en el nuevo entorno reglamentario. En esta ponencia se examinarán los requisitos del Código de Buenas Prácticas pertinentes para el examen de las cuestiones de derecho de autor.
- 12.20 – 12.35 **Ponencia 5: Por qué es importante la infraestructura para los creadores a título individual**
En esta ponencia un creador o creadora explicará cómo y por qué la infraestructura es importante para los creadores a título individual, al igual que lo es para los grandes titulares de derechos. La ponencia contribuirá a que los creadores comprendan que la infraestructura del derecho de autor repercute directamente en ellos y lo que pueden hacer para seguir mejorando el sistema.
- 12.35 – 15.00 **Almuerzo**
- 15.00 - 15.20 **Ponencia 6: ¿Cómo se fomenta la interoperabilidad?**
Ponencia sobre los desafíos del desarrollo de infraestructuras fragmentadas y la necesidad general de la interoperabilidad, independientemente de los resultados de las políticas. A medida que se desarrolla la IA, deben respetarse las diferencias nacionales existentes en la legislación de derecho de autor y los mercados comerciales, pero el despliegue mundial de sistemas de IA no hará sino amplificar la naturaleza interconectada del comercio digital. Por lo tanto, las soluciones de infraestructura deben permitir la flexibilidad de aplicación, al tiempo que minimizan el riesgo de fragmentación. Asimismo, las soluciones deben ser viables para los mercados de los países en desarrollo y los países desarrollados.
- 15.20 – 16.50 **Sesión de intercambio y debate abierto**
Intervenciones y debate abierto: intercambio de novedades en las prácticas de IA y PI entre las Oficinas de PI, los Estados miembros y las partes interesadas del sector privado.
- 16.50 – 17.00 **Observaciones de clausura**

[Fin del documento]